

GUILLERMO VAZQUEZ

Joyería

Cuenca, 3 de enero de 2013

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad.-

De mi consideración:

Como representante legal de la compañía JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A. con expediente N° 6024 comunico a Ud. que en virtud de la Partición Extrajudicial que han realizado la Cónyuge sobreviviente y los Herederos del Sr. Angel Polivio Vázquez Astudillo, y en consideración a que la viuda Sra. María Eugenia Cueva Cueva consta registrada como accionista de la compañía, hemos procedido a registrar con fecha 24 de diciembre de 2012 en el libro de acciones y accionistas, la siguiente **TRANSFERENCIA DE ACCIONES:**

ACCIONISTA CEDENTE

MARIA EUGENIA
CUEVA CUEVA
CI. 0100080480
Ecuatoriana
231
US\$1,00
Inversión Nacional

ACCIONISTA CESIONARIO

JORGE MAURICIO
VAZQUEZ CUEVA
CI. 0101689651
Ecuatoriana
231
US\$1,00
Inversión Nacional

ACCIONISTA CEDENTE

MARIA EUGENIA
CUEVA CUEVA
CI. 0100080480
Ecuatoriana
231
US\$1,00
Inversión Nacional

ACCIONISTA CESIONARIO

ALVARO AGUSTIN
VASQUEZ CUEVA
CI. 0102080918
Ecuatoriana
231
US\$1,00
Inversión Nacional



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
CENTRO DE REFERENCIA

7 ENE 2013

Rebeca Idrovo Polo

ARV

GUILLERMO VAZQUEZ

Joyería

ACCIONISTA CEDENTE

MARIA EUGENIA

CUEVA CUEVA

CI. 0100080480

Ecuatoriana

231

US\$1,00

Inversión Nacional

ACCIONISTA CESIONARIO

BERNARDITA DE LOURDES

VAZQUEZ CUEVA

CI. 0101689669

Ecuatoriana

231

US\$1,00

Inversión Nacional

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A.



Daniela Ramos Vazquez

GERENTE GENERAL